

El pedregal, 14 de diciembre del 2018

Doctor.

GERMAN DE LA TORRE
Director Concesionario Unión del Sur
Pasto – Nariño.

Cordial y atento Saludo.

Muy respetuosamente los habitantes y propietarios de los predios del corregimiento del pedregal, RUPA – 4-0031, RUPA – 4-0029, RUPA – 4-0022, RUPA – 4-0019A, nos dirigimos a usted con el fin de informarle que la vía de la doble calzada nos ha perjudicado en el sentido de no hacer las respectivas entradas a nuestros predios quedado una pared muy alta, en el momento estamos pidiendo permiso a los vecinos para poder llegar a nuestras casas y a nuestros predios, también nuestros hijos que van al colegio y escuela se les dificulta bajar ese bordo para llegar a la carretera, no podemos sacar nuestros productos de mercado, nuestros mayores que necesitan llevarlos al médico. Cuando nos visitaron en las reuniones de socialización se comprometieron a dejarnos el acceso o entradas a nuestros predios, hasta el momento no vemos ninguna solución de parte de la concesionaria y también está perjudicando notablemente a nuestro medio ambiente que está totalmente deteriorado.


Nos dirigimos a ustedes con todo el respeto con el fin de solicitarles muy comedidamente atiendan nuestra petición y solucionen estos problemas, y nos den una respuesta clara y favorable para solucionar este conflicto social que se quiere presentar. Por el bien de todos es buscar un acuerdo que nos lleve a que las vías de acceso se hagan, la verdad es que no podemos seguir desamparados.

No teniendo más que informar y o solicitar esperamos de ustedes una respuesta favorable

Anexo firmas de todos los habitantes y propietarios de los predios

CC. Doctor Julián Barrera- Gerente Técnico Concesionaria Unión del Sur


JULIO RODERIGO GETIAL
Representante comunidad


SANTIAGO LUCANO
Representante comunidad

JOSE TOMAS GETIAL NANDAR.
NC: 317 342.0724.
Direccion. centro pedregal.

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Nombre: Ornela
Fecha: 14-12-18
Hora: 5:33

El recibo no implica su aceptación

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Julián Barrera
14-12-18
11:54 am.

ANEXOS
El recibo no implica su aceptación

2002852-18 Anexo 1 Folio